**Minuta de la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de SEGURIDAD PÚBLICA, celebrada el día 19 de Octubre del 2019.**

En el salón del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos del día 19 diecinueve de Octubre del año 2019 dos mil diecinueve, se da inicio a la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de SEGURIDAD PUBLICA, convocada y presidida por el presidente de la comisión de SEGURIDAD PUBLICA, EDUARDO CERVANTES AGUILAR y con la asistencia del regidor vocal de la comisión JOSE JUAN VAZQUEZ FRANCO.

Estando presentes los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

**Orden del Día:**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con un informe de los lineamientos operativos anticorrupción, implementados en la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
5. Clausura de los trabajos de la sesión de la comisión edilicia de Seguridad Pública.

**Acto continuo se procede al desahogo del orden del día:**

**1.-** Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - Acto seguido se procedió a la toma de asistencia:

**Vocal de la comisión de seguridad pública**

José Mateo Ramírez Neri \_\_\_\_\_\_\_Ausente\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Vocal de la comisión de seguridad pública**

José Juan Vázquez Franco \_\_\_\_\_\_\_Presente\_\_\_\_\_\_\_

**Presidente de la comisión de seguridad pública**

Eduardo Cervantes Aguilar \_\_\_\_\_\_\_\_\_Presente\_\_\_\_\_\_\_

EL PRESIDENTE DE LA COMISION EDUARDO CERVANTES AGUILAR, comunica la existencia de quórum. Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

**2.- Aprobación de la orden del día:** en desahogo de este punto el presidente de la comisión de SEGURIDAD PUBLICA pregunta a los presentes si aprueban la orden del día y la propuesta se acordó en la siguiente forma:

**Vocal de la comisión** José Juan Vázquez Franco **a favor**

**Presidente de la comisión** Eduardo Cervantes Aguilar **a favor**

**de seguridad publica**

**aprobada por unanimidad de votos**

**3.-Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.**

En uso de la voz el Presidente de la Comisión EDUARDO CERVANTES AGUILAR dice: «Como tercer punto del orden del día y considerando que el acta correspondiente a la sesión anterior fue hecha de su conocimiento vía electrónica, pongo a su consideración la dispensa de su lectura y si no existen modificaciones a la misma, también la ratificación de su contenido. Por lo que le pregunto si está de acuerdo, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

**Vocal de la comisión** José Juan Vázquez Franco **a favor**

**Presidente de la comisión** Eduardo Cervantes Aguilar **a favor**

**de seguridad publica**

**aprobada por unanimidad de votos**

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con un informe de los lineamientos operativos anticorrupción, implementados en la Dirección de Seguridad Pública Municipal.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EDUARDO CERVANTES AGUILAR, da lectura al punto y dice: «Este cuarto punto de acuerdo es para que los elementos traigan sus uniformes oficiales y que si no están dentro de los días de guardia no tienen porque estar uniformados y los que están dentro de la guardia que sí estén debidamente uniformados y acreditados con sus placas visibles, con sus armas, acreditados y autorizados por la institución correspondiente, así como los elementos que sean sorprendidos con su uniforme en horas fuera de servicio van a ser sancionados al igual que los que no lo porten en días hábiles, deben ser sancionados. Igual que los vehículos rotulados, sin vidrios polarizados y debidamente acreditados en la fatiga; entre otras cosas; este punto es prácticamente informativo el tema acerca de las medidas que se han tomado en la Dirección de Seguridad Pública Municipal».

Sin más comentarios, continúa el desarrollo de la sesión.

**5.- Clausura de los trabajos de la comisión edilicia de SEGURIDAD PUBLICA.**

Ciudadano regidor vocal de la comisión le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:

«Lo invito a que se ponga de pie y siendo las 12:26 doce horas con veintiséis minutos del día 19 diecinueve de Octubre del año 2019 dos mil diecinueve, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la comisión de SEGURIDAD PUBLICA del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2018-2021».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**presidente de la comisión** de Seguridad Pública

Eduardo Cervantes Aguilar

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Vocal de la comisión** de Seguridad Pública

José Juan Vázquez Franco

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Colegiada y Permanente de SEGURIDAD PÚBLICA, celebrada con fecha de hoy 19 de Octubre del año 2019 dos mil diecinueve.